

## DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a los catorce días del mes Junio del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Andrea Cruz Delgado**, **José Eusebio Garzón Padilla**, **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**, **Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina**, **Luis Armando Garzón González**, **Martha Paredes Garzón**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, **del convenio de asociación por mandato específico en materia del impuesto predial que celebran por una parte EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA.**
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de iniciativa de **REGLAMENTO DE LA CRÓNICA Y DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, presentado por el C. RIGOBERTO BRITO OSUNA**, Cronista Vitalicio de esta municipalidad. Fundamentado en lo que establecen los Artículos 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal con la inasistencia justificada por motivos de salud del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; posteriormente se instala la sesión siendo las diecisiete horas con veinte minutos -----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; solicitando la palabra la Regidora Ana Lilia Brito Hidalgo; y propone que se omita la lectura del acta; posteriormente el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, para que someta a votación la propuesta de la Regidora, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior; la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que se recibió un dictamen procedente a la autorización para el replanteamiento del trazo de vialidades, la nueva propuesta de áreas verdes y la redistribución de lotes del fraccionamiento campestre denominado "Los Adobes"; presentado por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas; al cual le da lectura la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Presidenta de dicha Comisión; y una vez concluida la lectura, se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad**.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, informa que se recibió una solicitud firmada por la C. Sebastiana Aragón Torres, quien solicita se le expida título de propiedad, de un terreno cuya superficie total es de 302.15 metros cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, informa que se recibió otro documento firmado por el C. José Alfonso López Valdés, quien solicita se le expida título de propiedad, de un terreno cuya superficie total es de 173.485 metros cuadrados, por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, informa que se recibió un documento firmado por el C. Nicolás Baeza Calderón, quien solicita se le otorgue el derecho de Jubilación; quien se desempeña como Sub Oficial, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, informa que se recibió otro documento firmado por la C. Inda Laura Rodríguez Tirado, quien solicita se le otorgue el derecho de Pensión; ya que su esposo Rodrigo Lizárraga Torres, falleció el día 20 de Abril del año en curso; y era trabajador jubilado de éste H. Ayuntamiento; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, informa que se recibió un documento firmado por el Profr. José Felipe Garzón López, Presidente Municipal; en el cual presenta la iniciativa de modificación al Reglamento de Mercado, a efecto de que los locatarios estén en posibilidad de reunir todos y cada uno de los requisitos para el cumplimiento de lo señalado en el artículo 21; por lo que dicho asunto se turna a las Comisiones unidas de Gobernación y Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, informa que se recibió un documento firmado por el Mons. Antonio Aguayo González, quien solicita se le adjudique en donación a nombre de la Parroquia de San Sebastián Mártir, A.R., un lote de terreno de 200.00-----

metros cuadrados, en el Panteón Municipal número 2, "Fray Bartolomé Soto de Paz", con el propósito de que en dicho espacio poder construir una capilla para la celebración de actos del culto católico en las diversas fechas en que los dolientes concurren para recordar a sus fieles difuntos, además de acondicionar criptas para las necesidades de la Iglesia Parroquial; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.- - - - -

El Presidente Municipal, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del convenio de asociación por mandato específico en materia del impuesto predial que celebran por una parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa y el H. Ayuntamiento del Municipio de Concordia; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; haga la lectura correspondiente; y una vez concluida la lectura, solicita la palabra la Síndica Procuradora, Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y comenta que dicho asunto ya fue explicado y entendieron claramente la necesidad de dicho convenio; y de su parte cree que lo más conveniente es aprobarlo para el bien de Concordia.- - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación el convenio de asociación por mandato específico en materia del impuesto predial que celebran por una parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa y el H. Ayuntamiento del Municipio de Concordia; el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número siete del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de iniciativa de Reglamento de la Crónica y del Archivo Histórico Municipal, presentado por el C. Rigoberto Brito Osuna, Cronista Vitalicio de esta municipalidad. Fundamentado en lo que establecen los Artículos 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; por lo que solicita la palabra la Síndica Procuradora, Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez, y comenta que dicho documento ya lo tienen todos en sus manos, el cual ya fue leído y están enterados de lo que es; proponiendo que se omita la lectura.- - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, para que someta a votación la propuesta de la Síndica Procuradora, Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez, para que se omita la lectura de la iniciativa de Reglamento de la Crónica y del Archivo Histórico Municipal, presentado por el C. Rigoberto Brito Osuna, Cronista Vitalicio de ésta municipalidad; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, propone al pleno que el Reglamento de la Crónica y del Archivo Histórico Municipal, presentado por el Profr. Rigoberto Brito Osuna, Cronista Vitalicio de esta municipalidad, sea turnado a la Comisión de Gobernación, para su estudio y dictamen correspondiente; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número ocho del orden del día que es: Asuntos generales; pidiendo la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y dice que hay muchas dudas de maestros, sobre el por qué no se ha hecho lo del Cabildo Infantil; y les respondió de acuerdo a lo que dijo del Presidente Municipal, que están esperando una fecha.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que el Cabildo Infantil ya tiene una fecha; le están dando forma a la propuesta que van a llevar a cabo en esa sesión para dárselas a conocer; y será el último viernes de éste mes; por ser el momento en que son los consejos técnicos y que los niños no tienen clases, las escuelas que tienen el calendario de 185 días ya estarán de vacaciones, las que tienen 200 días estarán en consejo técnico ese día; por tal motivo, el último viernes de éste mes será convocado el Cabildo Infantil para su toma de protesta y los trabajos que ellos habrán de hacer en una jornada, en la cual se tiene contemplado el pago de las becas de excelencia que se hacen a niños que los supervisores escolares, por sus calificaciones y por su desempeño envían como propuesta a esta administración municipal año con año, para que sean acreedores a la beca de excelencia, que el Ayuntamiento paga en dos secciones por un ciclo escolar; los que se van a pagar son los que vienen de la administración pasada pero están en el mismo ciclo escolar que está por concluir; y será un evento en donde los niños rindan su protesta, hacen su sesión de cabildo y en uno de los puntos será el pago a los otro niños, compañeros de las becas de excelencia, donde también tendrán como uno de los puntos del orden del día, la comparecencia de la Presidenta Estatal de los Derechos Humanos; quien es una niña originaria de este Municipio, alumna de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, para que sea un evento meramente infantil; comentando que están dándole forma a lo que va a ser la Sesión de Cabildo, donde también está el compromiso de que cada uno va a entregar un detalle al Regidor Infantil que los está representando; se entregará el nombramiento a cada uno de los Regidores, Regidoras, Presidente y Síndica Procuradora Infantiles; y dice que como la gran mayoría de los Regidores Infantiles son de la comunidad de Potrerillos, están valorando la posibilidad de poder festejar aún el día del niño en esa comunidad, pero bajo la organización de lo que es el Cabildo Infantil, como los organizadores y las estrellas del evento, en reconocimiento que la gran mayoría de esos niños son de esa comunidad; para no terminar la jornada de trabajo tan noche y no exponer a los niños en distancias tan lejos y tan tarde, dejarían a los niños allá y el resto ya se los pueden traer; es una propuesta que todavía están dándole manejo y acomodo, todavía no está definida al cien por ciento, pero sí es seguro que será el último viernes de éste mes.-----

Solicita la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y pregunta quién es el niño o niña que les toco a cada uno de los Regidores; y quisiera saber de dónde es, su nombre y edad.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que fue un compromiso que ya había acordado con el anterior Secretario del Ayuntamiento, de cómo lo iban hacer para informarle a los Regidores; solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, que retome dicho asunto para que se haga a la brevedad; en la forma en cómo se toma la lista; viene Presidente Municipal, Síndica Procuradora y después viene Regidor uno, Regidor dos, Regidor tres, así hasta llegar al último; los niños ya tienen igual un nombramiento, Regidor uno, Regidor dos, etc. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento que les envíe a cada uno de los Regidores la relación de quienes son los niños Regidores, de dónde son y la edad; para que sepan a quien le corresponde.-----

Pide la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, y comenta que en la sesión pasada a petición de algunos Regidores, se solicitó copia de los permisos de cada uno de los maestros, y en su caso muy particular, expresó que era un proceso y ya le recibió la Secretaría de sus plazas; entregándoles a cada uno de los Regidores las copias de los maestros que laboran en el Ayuntamiento; y de los que no tienen permiso, la explicación por la cual no la tienen; dado cumplimiento a la petición de esos Regidores, entrega las copias correspondientes.-----

Solicita la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez, y dice tener una duda en relación a la camioneta Nissan que se aprobó, y recuerda que el Presidente Municipal la solicitó para asignarla a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; comentando que dicho asunto lo ve mal porque se solicitó para Seguridad Pública y la trae como escolta, y como dicen por ahí al pan pan y al vino vino; se hubieran puesto las cosas como eran.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que está en las obras de acciones de Seguridad Pública.-----  
---

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice que se pone analizar y supone que en el momento en que se adquirió la unidad en la agencia, de ahí se hubiera turnado a rotularse ahí mismo en Mazatlán; y que ha habido fallas en ese caso; respondiendo el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, que no hay ningún fallo que está asignada a Seguridad Pública; preguntando el Regidor Oscar Zamudio Pérez que si los logotipos no se van a poner; respondiendo el Presidente Municipal que por estrategias de seguridad no.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**Profr. José Felipe Garzón López**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*

**Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.**  
*Síndico Procurador*

**Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez**  
*Regidor*

**C. Andrea Cruz Delgado**  
*Regidora*

**C. José Eusebio Garzón Padilla**  
*Regidor*

**Ing. Nancy Yazmín Vilchis Rivera**  
*Regidora*

**C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina**  
*Regidora*

**Profr. Luis Armando Garzón González**  
*Regidor*

**C. Martha Paredes Garzón**  
*Regidora*

**C. Oscar Zamudio Pérez**  
*Regidor*

**Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo**  
*Regidora*

**Profr. Luis Vizcarra Salazar**  
*Secretario del H. Ayuntamiento*